

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12342 *ORDEN de 4 de abril de 1994 por la que se nombra a don José Amador Alonso Varó Vocal asesor en la Unidad de Estudios de Retribuciones de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don José Amador Alonso Varó, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 304109135 A1111, como Vocal asesor en la Unidad de Estudios de Retribuciones de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, puesto convocado por Orden de 14 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12343 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Tomás Alberdi Alonso como Director adjunto del Departamento Económico Financiero.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, por pase a otro destino, de don Tomás Alberdi Alonso, como Director adjunto del Departamento Económico Financiero, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12344 *ORDEN de 21 de abril de 1994 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio, convocado por Orden de 30 de diciembre de 1993.*

Por Orden de 30 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1994) se convocó concurso de méritos

para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este departamento, adscritos a funcionarios de los Cuerpos o Escalas de los grupos B, C, D y E.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida, en cada caso, o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si éste radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta la situación de reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y en la base séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Sexto.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 21 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Oscar Alvarez San Jaime.

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
*** SERVS. PERIFERICOS ***													
001	DELEGACION GOBIERNO PAIS VASCO	AUXILIAR INFORMATICA N.12	028	12	D D	VITORIA ALAVA	10	IR	VITORIA ALAVA	SAGASTA PELLICER LUCIA	7307438602A1146	1146	14
							12	IR	VITORIA ALAVA	GOMEZ RODRIGUEZ ANA CARMEN	1192410213A1146	1146	12
002	DELEGACION GOBIERNO PAIS VASCO	JEFE SECCION N.22	012	22	B C	VITORIA ALAVA				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
003	GOBIERNO CIVIL ALBACETE	AUXILIAR INFORMATICA N.10	020	10	D D	ALBACETE ALBACETE	10	IR	ALBACETE ALBACETE	ANDRES PEREZ PURIFICACION	0519673668A1146	1146	10
004	GOBIERNO CIVIL ALBACETE	AUXILIAR OFICINA N.12	018	12	D D	ALBACETE ALBACETE	12	IR	ALBACETE ALBACETE	CASADO LOPEZ TRINIDAD	0504405635A1145	1145	10
005	GOBIERNO CIVIL ALMERIA	AUXILIAR INFORMATICA N.10	021	10	D D	ALMERIA ALMERIA				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
006	GOBIERNO CIVIL AVILA	JEFE NEGOCIADO N.16	015	16	C D	AVILA AVILA	16	IR	AVILA AVILA	GOMEZ DEL NOGAL MARIA ANGELES	0654437668A1146	1146	10
007	DELEGACION GOBIERNO CATALU;A	JEFE NEGOCIADO OFICINA DELEGADA R.C.P.	014	18	C D	BARCELONA BARCELONA	18	IR	BARCELONA BARCELONA	CIA GIRONES MARIA ELENA	1583756968A1146	1146	14
008	GOBIERNO CIVIL BARCELONA	JEFE EQUIPO INFORMACION N.12	046	12	C D	BARCELONA BARCELONA	12	IR	BARCELONA BARCELONA	MARTIN REGUEIRO ANTONIA	2250510946A1146	1146	12
009	GOBIERNO CIVIL VIZCAYA	AUXILIAR INFORMACION N.10	023	10	D D	BILBAO VIZCAYA	10	IR	BILBAO VIZCAYA	ROSALES GARCIA ANA MARIA	2146135013A1146	1146	10
010	GOBIERNO CIVIL BURGOS	JEFE NEGOCIADO N.16	016	16	C D	BURGOS BURGOS	10	IR	BURGOS BURGOS	CUESTA SANZ MARIA CARMEN	1303610335A1146	1146	16
011	GOBIERNO CIVIL BURGOS	AUXILIAR OFICINA N.10	022	10	D D	BURGOS BURGOS	12	IR	BURGOS BURGOS	DIAZ RODRIGUEZ ROSA	3472012013A1146	1146	00
012	GOBIERNO CIVIL CACERES	JEFE RED INFORMATICA PERIFERICA	017	16	C D	CACERES CACERES	16	IR	CACERES CACERES	MATAS YUSTE DOMINGO	0696089102A1146	1146	16
013	GOBIERNO CIVIL CACERES	PORTERO MAYOR	025	10	E E	CACERES CACERES	09	IR	PALMAS DE GRAN CANARIA (L PALMAS, LAS	HERRERO RODRIGUEZ EUFEMIA V.	0809154246A6039	6039	09
014	GOBIERNO CIVIL CADIZ	JEFE NEGOCIADO N.16	016	16	C D	CADIZ CADIZ	14	IR	CADIZ CADIZ	GARCIA REBOLLO CONCEPCION A.	0873855835A1146	1146	10

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
015	GOBIERNO CIVIL CASTELLON	JEFE NEGOCIADO N.18	013	18	C D	CASTELLON DE LA PLANA CASTELLON				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
016	GOBIERNO CIVIL CORDOBA	ADMINISTRADOR EDIFICIOS SERVICIOS MULTIPLES	013	18	C D	CORDOBA CORDOBA	18	IR	CORDOBA CORDOBA	LARA GOMEZ ANGEL TOMAS	3041243324A1135	1135	18
017	GOBIERNO CIVIL CORDOBA	AUXILIAR INFORMACION N.12	021	12	D D	CORDOBA CORDOBA	12	IR	CORDOBA CORDOBA	NAVARRO PARRAGA JOSE ANTONIO	3051670524A1146	1146	09
018	GOBIERNO CIVIL CORDOBA	AUXILIAR INFORMATICA N.10	024	10	D D	CORDOBA CORDOBA	10	IR	CORDOBA CORDOBA	SAUGAR ALVAREZ ANGEL JOSE	0525057957A1146	1146	14
019	GOBIERNO CIVIL GIRONA (OFICINA DE EXTRANJEROS)	AUXILIAR INFORMACION N.10	008	10	D D	GERONA GERONA	12	IR	GERONA GERONA	PUJOL VERGES DOLORES	4027648102A1146	1146	12
020	GOBIERNO CIVIL GUADALAJARA	AUXILIAR OFICINA N.12	020	12	D D	GUADALAJARA GUADALAJARA	12	IR	GUADALAJARA GUADALAJARA	GARCIA MARTINEZ JOSE MANUEL	0305691513A6033	6033	10
021	GOBIERNO CIVIL HUELVA	JEFE EQUIPO INFORMACION N.12	027	12	C D	HUELVA HUELVA				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
022	GOBIERNO CIVIL HUELVA	AUXILIAR INFORMATICA N.10	021	10	D D	HUELVA HUELVA	10	IR	HUELVA HUELVA	VEGA GARCIA CONCEPCION	0106221135A6032	6032	10
023	GOBIERNO CIVIL HUESCA	JEFE NEGOCIADO N.14	016	14	C D	HUESCA HUESCA	14	IR	HUESCA HUESCA	CHAGOYEN GASPAR MARIA PILAR	1785338435A1146	1146	12
024	GOBIERNO CIVIL JAEN	JEFE NEGOCIADO INFORMACION N.18	012	18	C D	JAEN JAEN	14	IR	CADIZ CADIZ	AGUILERA ZAFRA PURISIMA	2592594757A1146	1146	12
025	GOBIERNO CIVIL JAEN	AUXILIAR INFORMATICA N.12	028	12	D D	JAEN JAEN	10	IR	JAEN JAEN	GALIANO PEÑA ISABEL	2595807902A1146	1146	10
026	DELEGACION INSULAR DEL GOBIERNO EN LANZAROTE	AUXILIAR INFORMACION N.10	007	10	D D	ARRECIFE PALMAS, LAS	10	IR	ARRECIFE PALMAS, LAS	AZNAR FERNANDEZ ANTONIO	7460743613A1146	1146	12
027	GOBIERNO CIVIL LEON	AUXILIAR INFORMACION N.10	021	10	D D	LEON LEON	10	IR	LEON LEON	FERNANDEZ ALVAREZ MARIA ANGELES	0968249213A1146	1146	10
028	DELEGACION GOBIERNO LA RIOJA	AUXILIAR INFORMACION N.10	025	10	D D	LOGROÑO RIOJA, LA	10	IR	LOGROÑO RIOJA, LA	VICENTE ROJO M. ANGELES	1304420602A1146	1146	14
029	GOBIERNO CIVIL LUGO	JEFE NEGOCIADO N.18	011	18	C D	LUGO LUGO	18	IR	LUGO LUGO	FENTE PARDO JESUS	3384525535A1146	1146	12

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
030	DELEGACION GOBIERNO ASTURIAS	JEFE NEGOCIADO N.16	021	16	C D	OVIEDO OVIEDO	16	IR	OVIEDO OVIEDO	MERINO CARRUEBANO PAULINO	1050204368A6033	6033	14
031	DELEGACION GOBIERNO ASTURIAS	AUXILIAR INFORMATICA N.10	027	10	D D	OVIEDO OVIEDO	10	IR	OVIEDO OVIEDO	FERNANDEZ GARCIA PREDESTINACION	1082968935A1146	1146	10
032	GOBIERNO CIVIL PALENCIA	JEFE NEGOCIADO N.16	016	16	C D	PALENCIA PALENCIA	16	IR	PALENCIA PALENCIA	BLANCO MARTINEZ LOURDES	1272471202A1135	1135	09
033	GOBIERNO CIVIL PALENCIA	JEFE EQUIPO INFORMACION N.12	028	12	C D	PALENCIA PALENCIA	10	IR	PALENCIA PALENCIA	PARIS MENDOZA MARIA BEGOÑA	0976391613A1146	1146	10
034	DELEGACION GOBIERNO CANARIAS	AUXILIAR INFORMATICA N.10	027	10	D D	PALMAS DE GRAN CANARIA (L PALMAS, LAS	10	IR	PALMAS DE GRAN CANARIA (L PALMAS, LAS	DURAN MARTIN CARMEN	1273995324A1146	1146	00
035	GOBIERNO CIVIL PONTEVEDRA	HABILITADO CAJERO N.20	010	20	B C	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	20	IR	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	BELLO FERNANDEZ CAMILO DAVID	3458639768A1135	1135	22
036	DELEGACION INSULAR GOBIERNO FUERTEVENTURA	AUXILIAR INFORMACION N.10	007	10	D D	PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
037	GOBIERNO CIVIL SALAMANCA	JEFE NEGOCIADO N.16	016	16	C D	SALAMANCA SALAMANCA				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
038	GOBIERNO CIVIL SALAMANCA	HABILITADO CAJERO N.20	009	20	B C	SALAMANCA SALAMANCA	20	IR	SALAMANCA SALAMANCA	ROMERO ESCRIBANO MANUELA	0780164113A1135	1135	16
039	GOBIERNO CIVIL SANTA CRUZ TENERIFE	AUXILIAR INFORMACION N.10	021	10	D D	SANTA CRUZ DE TENERIFE STA. CRUZ TENERIFE				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
040	DELEGACION GOBIERNO ANDALUCIA	JEFE NEGOCIADO N.16	026	16	C D	SEVILLA SEVILLA	16	IR	SEVILLA SEVILLA	GOMEZ LEON EMILIA	2851744113A1135	1135	00
041	GOBIERNO CIVIL TARRAGONA	AUXILIAR INFORMACION N.10	022	10	D D	TARRAGONA TARRAGONA				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
042	GOBIERNO CIVIL TERUEL	AUXILIAR OFICINA N.10	023	10	D D	TERUEL TERUEL	10	IR	TERUEL TERUEL	GARCIA LOPEZ MARIA JESUS	1841916635A1146	1146	00
043	DELEGACION GOBIERNO CASTILLA-LA MANCHA	AUXILIAR INFORMATICA N.10	027	10	D D	TOLEDO TOLEDO	12	IR	TOLEDO TOLEDO	GUTIERREZ RUIZ ESPERANZA	0379362313A1146	1146	12
044	DELEGACION GOBIERNO CASTILLA-LEON	JEFE NEGOCIADO OFICINA DELEGADA R.C.P.	021	18	C D	VALLADOLID VALLADOLID	18	IR	VALLADOLID VALLADOLID	BARREÑA CASADO MANUELA	0794592846A1146	1146	10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

12345 ORDEN de 16 de mayo de 1994 por la que se dispone el cese de don Enrique Sanz Ariz como Subdirector general de Transportes del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Enrique Sanz Ariz, A05OP-248, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Transporte Terrestre, como Subdirector general de Transportes del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12346 ORDEN de 23 de mayo de 1994 por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden de 23 de marzo de 1994 para la provisión de un puesto de Inspector Central del Servicio de Inspección Técnica de Educación en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Por Orden de 23 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el Departamento para los grupos A y B.

Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT NIV.	GRUPO	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES		
					LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO GRADO	
045	GOBIERNO CIVIL ZAMORA	AUXILIAR INFORMACION N.10	10	D D	ZAMORA ZAMORA	10	MADRID MADRID	DOMINGUEZ MORENO H. JOSE	1193779857A1146	1146	10
046	DELEGACION GOBIERNO ARAGON	JEFE NEGOCIADO N.14	14	C D	ZARAGOZA ZARAGOZA	12	ZARAGOZA ZARAGOZA	ARTAL BARTOLO DOLORES	1784291602A1146	1146	12
047	DELEGACION GOBIERNO ARAGON	JEFE NEGOCIADO N.16	16	C D	ZARAGOZA ZARAGOZA	16	MADRID MADRID	PANIVINO GUINTIN ALTICIA	7315023213A1146	1146	16
048	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS-OFFICINA PRESUPUESTARIA	JEFE NEGOCIADO N.18	18	C D	MADRID MADRID	18	MADRID MADRID	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA JESUS	7161431868A1135	1135	18
049	SECRETARIA DEL MINISTRO	PORTERO MAYOR MINISTERIO	14	E E	MADRID MADRID	14	MADRID MADRID	GARCIA SANCHEZ CARMELO	0022436035A1156	1156	09